29/07/2023

ECONOMIST&JURIST

Ana Belén Gómez Díaz

Doctora en Derecho por la UCM. Profesora asociada de Derecho Administrativo en la UCM

El plazo de ejecución de un acto impugnado comienza cuando se presenta la solicitud en el registro electrónico común

Analizamos la sentencia del Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 4ª) de 6 marzo de 2023. La cuestión de interés casacional que determinó la admisión del recurso de casación, y que constituye la *ratio decidendi* de la sentencia analizada fue la fijación del ***dies a quo* para el cómputo del plazo previsto en el artículo 117.3 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**.

Se trataba de determinar cuál es el día inicial del plazo de un mes previsto en el citado precepto , cuando se refiere a la entrada en el registro electrónico de la Administración u Organismo competente para decidir sobre la suspensión[1].

La impugnación administrativa de cualquier acto no suspende, con carácter general, la ejecución del acto recurrido, como expresamente establece el artículo 117.1 de la Ley 39/2015. Por el contrario, la suspensión de la ejecución se vincula, a tenor del artículo 117.2, al juicio cautelar que realiza el órgano administrati

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF